

NOTA Nº: Ø8 LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 19 de Febrero de 2014

Señor		
President	е	
Concejo [Deliberante d	de Ushuaia
Dn. Dami	án DE MAR	co
S	1	

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria el siguiente proyecto de resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente proceda a emplazar un reductor de velocidad de hormigón con cruce peatonal, sobre la avenida Maipú en su intersección con la calle Guaraní.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Reglamento Interno, Decreto C.D. Nº 09/2009.

CONCE IC DELIBERANTE USFILIAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
AGUNTOS INGRESADOS

CORRE: 200 2114 Hs. 12:32

Umiero: 069 Fojas: 9

Capta, N°

Sinado:

Silvio BOCCHICCHIO Concejal P.S.P. Concejo Deliberante Ushuaia



FUNDAMENTOS

Nuestra ciudad ha sido escenario en las últimas semanas de accidentes de tránsito ocurridos en diversas situaciones, cobrándose vidas humanas, provocando heridos de diversa índole y daños materiales, sumado a ello el empleo de ambulancias, bomberos, policía, personal de tránsito y defensa civil, entre otros.

Es de público conocimiento que en determinados tramos de la avenida Maipú algunos conductores manejan a altas velocidades especialmente en horarios nocturnos, cuando circula menor flujo de vehículos, incrementando el riesgo de provocar accidentes y por ende daños a terceros o en la propia integridad física de quienes conducen y los acompañantes.

Si bien esta importante arteria de nuestra ciudad está semaforizada en algunas intersecciones (Maipú esquinas: Yaganes, Godoy, Roca, Fadul, Piedrabuena, Don Bosco, Sarmiento, Guaraní), muchas veces, valiéndose de la sincronización de los semáforos en con luz verde en Maipú y Sarmiento, y en Maipú y Guaraní; se puede desarrollar velocidades muy superiores a las permitidas.

Hubo casos de conductores que, de un modo desaprensivo y en contra de las normativas vigentes, aprovechan la madrugada para infringir la luz roja de los semáforos, lo que otorga mayores posibilidades para alcanzar velocidades superiores a lo permitido.

Una tercera situación latente, son las carreras de vehículos en la vía pública, comúnmente denominadas *picadas*, hecho de una gravedad aun mayor que ha sido incorporada al Código Penal argentino reprimiendo con pena de prisión a "el conductor que creare una situación de peligro para la vida o la integridad física de las personas, mediante la participación en una prueba de velocidad o de destreza con un vehículo automotor, realizada sin la debida autorización de la autoridad competente" (Ley Nacional Nº26362).

Los controles por parte de la autoridad de aplicación no pueden evitar que ocurran infracciones o delitos a las normas del tránsito simplemente porque no es posible para ninguna administración colocar un inspector de tránsito en cada una de las esquinas de la ciudad durante las 24 horas del día.

Por este motivo, consideramos prudente ajustar el entorno para impedir que en horas en que merma el control ciudadano y de la autoridad de aplicación en materia de tránsito los vehículos levanten altas velocidades en aquellas zonas donde el uso y la costumbre indica que hay mayor riesgo.



Es tarea de este Concejo Deliberante dictar la normativa que permita velar por la seguridad de los vecinos y reforzando, por ejemplo, la seguridad vial, tanto para automovilistas como para los peatones.

Es por ello vemos las necesidad de solicitarle al Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad técnica de colocar un reductor de velocidad de características similares al emplazado frente a la Escuela Nº 1 (Maipú y Juana Fadul) en la intersección de las calles Maipú y Guaraní, ya que en este este punto ocurren a menudo accidentes o situaciones riesgosas relacionadas con el exceso de velocidad en la circulación del tránsito, lo que se ve reflejado en las notas de prensa adjuntas al presente proyecto y que podríamos evitar con una medida como la sugerida en este proyecto.

Silvio BOCCHICCHIO Concejal P.S.P. Concejo Deliberante Ushuala

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y seran Argentinas"



EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente proceda a emplazar un reductor de velocidad de hormigón con cruce peatonal, sobre la avenida Maipú en su intersección con la calle Guaraní.

ARTÍCULO 2.- De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO Concejal P.S.P. Concejo Deliberante Ushuala 69 - 5/9



Uno de los rodados impactó contra el semáforo ubicado en dicha esquina

Violento choque en Maipú y Guaraní

Los ocupantes de dos rodados resultaron ilesos pese a protagonizar un violento <u>accidente de tránsito</u> este miércoles alrededor de las 21.50, en la céntrica esquina de Maipú y Guaraní. El fuerte accidente involucró a los vehículos marca Renault, modelo Clio, color blanco, dominio DJN655, y el Volkswagen, modelo Gol, color negro, dominio IEJ 093. El accidente se produjo en momentos que se desataba una <u>fuerte tormenta</u> sobre la ciudad. Todo indica que el Volkswagen Gol ascendía por Guaraní cuando fue impactado violentamente por el Renault Clío. Tal fue el impacto que este último rodado además se subió a la vereda y terminó impactando contra el semáforo ubicado en dicha esquina. En tanto el VW Gol quedó estacionado sobre Guaraní entre San Martín y Maipú con daños en el sector lateral derecho del lado del acompañante. Apenas producido el accidente se hizo presente <u>personal policial</u> de la Comisaría Primera y bomberos del cuartel centra quienes procedieron a desconectar los cables de la batería de ambos rodados para evitar un posible cortocircuito de alguna de las <u>unidades motoras</u>.

Como consecuencia del fuerte choque no resultaron personas lesionadas. El personal policial que acudió al lugar, asesoró a <u>las partes</u> sobre <u>los pasos</u> a seguir. El tránsito en la zona estuvo interrumpido algunos minutos hasta finalizada la tarea del personal policial.

24 06 2011

69 - 6/9



Impresionante accidente sobre avenida Maipú frente al Paseo de <u>las Rosas</u>

Se despistó, chocó contra un muro y terminó incrustado contra una columna de alumbrado

El siniestro se produjo el lunes alrededor de las 21.15, a unos 50 metros de <u>la Casa</u> Beban, sobre avenida Maipú. El conductor y único ocupante del rodado, tras el espectacular accidente, se bajó <u>del auto</u> y se marchó caminando al Hospital. Por motivos que se desconocen el vehículo que conducía chocó contra un muro, dio un trompo e impactó el baúl contra una columna de alumbrado público. Todo indica que el conductor circulaba a gran velocidad.

Un joven de 21 años resultó milagrosamente ileso pese a protagonizar un impresionante <u>accidente de tránsito</u>, cuando circulaba por la avenida Maipú a la altura del Paseo de las Rosas.

El rodado, un <u>Toyota Corolla</u>, color blanco, dominio IPA 216, transitaba por Maipú en dirección al CADIC, cuando por causas que se desconocen se despistó subiéndose a la vereda, chocó contra un paredón del cerco de las casas del barrio Piedrabuena, realizó un trompo e impactó violentamente la parte trasera del rodado contra una columna de alumbrado público.

El violento accidente ocurrió alrededor de las 21.15 horas y, según algunos testimonios, el rodado circulaba a gran velocidad, de hecho en las fotografías que acompañan esta nota se puede observar claramente en qué condiciones terminó el rodado.

Al llegar los rescatistas no encontraron al conductor en el vehículo. Luego se conoció que el joven de 21 años se había retirado a píe al Hospital Regional Ushuaia. La policía lo identificó como Darío Ternengo, quien presentaba lesiones leves. En el accidente tomó intervención <u>personal de</u> la Dirección de tránsito y bomberos del cuartel Ushuaia.

22/05/2013



RECOMENDAMOS

El Goblerno oficializó el reglamento para el funcionamiento de la Zona Franca de Rio Gallegos

» CONTACTO

TAMAÑO DE TEXTO -A +A

Ads by FunkLyrics

CATEGORÍAS

Ad Options



ACTUALIDAD Domingo, 14 de julio, 2013

INICIO



Rio Grande



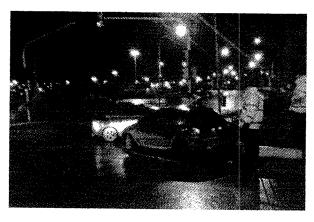
buscar noticias

(*)

Ushuaia, 17 de febrero, 2014

Uno más y van... Accidente de tránsito en la esquina del Cementerio

* ARCHNOS







COMPARTIE

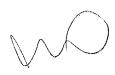
Se produjo un nuevo accidente de tránsito en la esquina de Avenida Maipú y calle Guaraní, durante la madrugada de hoy.

Alrededor de las 3 de la madrugada un Honda City, patente YWI-192, conducido un joven de 20 años y un Peugeot 207 matrícula LYA-723, conducido por una mujer de 26 años colisionaron, según se pudo conocer uno de los vehículos que circulaba a gran velocidad sobre la av. Maipú habría impactado al que lo hacía por Guaraní. Sin que al momento se pueda conocer cuál de los 2 cruzó el semáforo en

A raíz del accidente una joven de 20 años que viajaba de acompañante fue trasladada hacia el Hospital Regional Ushuaia. Posteriormente se supo que sufrió lesiones de carácter leve.

3

14/04/2013



Ads by FunkLyrics

Ad Ontions

Caraman

- 1. Dos muertos en accidente en Punta...
- 2. Cronograma Pago de Haberes
- 3. Impiden el ingreso a las Lagunas...
- 4. Cronograma de pago de haberes de la administración...
- 5 IPALISS Cronograma de Pago



2014-01-22 13:55:29 | 43 | Auto chocó contra una columna

Ushuaia: Accidente de transito en Avenida Maipú dejó dos heridos

El accidente fue protagonizado por un automóvil Ford modelo Fiesta Kinetic, que chocó contra una columna de alumbrado público, en cercanías de la Plaza Piedrabuena de Ushuaia. Las personas que iban a bordo tienen 25 años. La acompañante salió despedida del vehículo al momento del impacto, por lo que debió ser trasladada al hospital regional, junto al conductor del rodado.

El hecho ocurrió a las 3.15 de la madrugada de este miércoles, cuando un automóvil marca Ford Fiesta, color gris, patente MVS 012, colisionó contra una columna de alumbrado público sobre la Avenida Maipú, a la altura de la Plaza Piedrabuena.

En el interior del vehículo iban dos personas de 25 años, por lo que al impactar fuertemente, la acompañante salió despedida bruscamente del automóvil. Los dos sujetos fueron traslados al hospital regional a raíz de las lesiones sufridas.

Al lugar se hicieron presentes los servicios de emergencias de bomberos voluntarios y del nosocomio local.

En atención a la gravedad del siniestro, personal de la Comisaria

Primera en forma conjunta con Personal de la División Policía Científica realizaron las actuaciones pertinentes, para establecer las causas del accidente.



dailyweb.com.ar | Copyright 2011 | Todos los derechos reservados

22/01/2014



Ads by FunkLyrics

Ad Options



Tierra del Fuego de luto

Tragedia: cuatro muertos en dos accidentes

En un accidente, el pasado viernes, David Portela y Nicolás Amantini murieron al chocar el vehículo en el que viajaban contra la parte trasera de un camión que circulaba en el mismo sentido. En el mismo accidente, Brian Villegas resultó con heridas de gravedad y continúa internado en el Hospital de Río Grande. En tanto, el sábado a las 7.20, en otro accidente, murió Franco Pillelo de la Era y un turista que viajaba en el vehículo que chocó contra una columna de la avenida Maipú de Ushuaia. Otros dos turistas que iban en el automóvil resultaron con importantes heridas.

Un turista francés y un joven de Ushuaia murieron trágicamente este sábado tras protagonizar un impresionante <u>accidente de tránsito</u> sobre la avenida Maipú frente al barrio Piedrabuena, en tanto otros dos turistas que viajaban en el mismo vehículo resultaron con lesiones de distinta consideración

El accidente fue protagonizado por un Peugeot 206, color negro, dominio GWK 844, en el que viajaban Franco Pillelo de la Era (20), Sebastien Philippe Castera (28), turista francés, Olivier Luis Samuel Defolle (29), turista francés, y Edgar Sterligl (28), oriundo de Alaska, Canadá.

Respecto al accidente el rodado circulaba a gran <u>velocidad por</u> Maipú cuando por causas que se desconocen el conductor derrapó impactando violentamente contra una columna de alumbrado.

El choque se produjo del lado del conductor y el rodado prácticamente giró sobre la columna quedando entre la pared y la columna de alumbrado de la manera perpendicular a la que circulaba.

Apenas producido el accidente se hicieron presentes bomberos del cuartel Ushuaia quienes asistieron a las víctimas. Entre los hierros retorcidos se encontraban sin vida Franco Pillelo y Sebastien Philippe Castera.

En tanto Olivier Luis Samuel Defolle tras ser rescatado los galenos del Hospital certificaron que había sufrido una fractura de tobillo y Edgar Sterligl, una fractura de peroné y luxación de hombro.

El tránsito fue cortado y desviado a la altura de Guaraní, originando inconvenientes en la circulación. Posteriormente personal policial de la División Policía Científica realizó las actuaciones en el lugar descartándose que hubiera intervenido otro vehículo en el accidente.

Los cuerpos fueron retirados del lugar ante una importante custodia policial y de decenas de curiosos. Es importante mencionar que el impacto fue tal que el motor del vehículo, de unos 500 kilos de peso, salió despedido quedando a unos 5 metros del lugar. Interviene el Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación quien ordenó <u>la realización de</u> la autopsia sobre los cuerpos de las personas fallecidas para determinar las reales causas del deceso.

En tanto en un video filmado a segundos de producido el accidente al que accedió el portal Ushuaia24 se puede observar una estela de polvo tras el impacto y como algunos automovilistas circulan por el lugar sin importarles lo sucedido. La grabación si bien impacta clarifica y aporta testigos al accidente.

Ads by FunkLyrics

Ad Options

10/02/2014

